



**REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"CAPACITACIÓN EN HABILIDADES
CLAVES COMO MARKETING
DIGITAL, FOMENTANDO SU
AUTONOMIA Y FORTALECIENDO SU
PAPEL EN EL MUNDO LABORAL
DESDE UNA PERSPECTIVA DE
GENERO"**

VILLA ALEGRE,

DECRETO N° 1084

Miércoles, 22 de mayo de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N°250 de 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N°934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
3. Decreto Alcaldicio N°3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
4. Decreto Alcaldicio N°2649 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°874 del 01 de abril de 2024, a través del cual se Delega la firma en el Sr. Director Comunal de Planificación y sus suplentes o subrogantes para autorizar y firmar las adquisiciones del Municipio.
6. Decreto Alcaldicio N°980 del 07 de mayo de 2024, donde se aprueban bases y autoriza a licitar la "CAPACITACIÓN EN HABILIDADES CLAVES COMO MARKETING DIGITAL, FOMENTANDO SU AUTONOMIA Y FORTALECIENDO SU PAPEL EN EL MUNDO LABORAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO".
7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, se recibió la solicitud de orden de compra N°180 de la directora de DIDECO donde se requiere la "CAPACITACIÓN EN HABILIDADES CLAVES COMO MARKETING DIGITAL, FOMENTANDO SU AUTONOMIA Y FORTALECIENDO SU PAPEL EN EL MUNDO LABORAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO".
2. Que, cuenta con un presupuesto estimado de \$3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos) Iva Incluido, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestaria N°71 entregado por el jefe de Finanzas (S) los que serán cargados al ítem presupuestario 214-05-016 "Administración Fondos FOSIS".
3. Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la contratación y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal

Mercado Público, con el objeto de adquirir los productos requeridos

4. Que, se publicó la licitación pública el 07 de mayo de 2024 en el portal de mercado publico bajo la ID 1738-40-L124.

6. Que, se realizó el acto de Apertura el 13 de mayo de 2024.

7. Que, dentro del plazo de recepción de las ofertas, se presentaron 4 oferentes para la licitación ID 1738-40-L124

8. Que, analizadas las ofertas recibidas en el portal www.mercadopublico.cl, la comisión evaluadora emitió un Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 15 de mayo de 2024.

9. Que, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública ID 1738-40-L124 "CAPACITACIÓN EN HABILIDADES CLAVES COMO MARKETING DIGITAL, FOMENTANDO SU AUTONOMIA Y FORTALECIENDO SU PAPEL EN EL MUNDO LABORAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO" esta Comisión Evaluadora sugiere al señor alcalde ADJUDICAR el proceso licitatorio al oferente CENTRO DE CAPACITACION TECNICA INNOVA LIMITADA RUT 76.419.917-0, quien obtuvo 95.4 puntos, por un monto total de \$3.489.000 (Tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos) y un plazo de entrega de 1 día.

10. Que, el proveedor se encuentra en estado Hábil en el registro de proveedores para ser contratados por el Estado de Chile.

11. Que, la interpretación armónica de los Vistos y Considerandos expuestos, llevan a esta Autoridad a dictar el siguiente:

DECRETO EXENTO:

1. **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada "**CAPACITACIÓN EN HABILIDADES CLAVES COMO MARKETING DIGITAL, FOMENTANDO SU AUTONOMIA Y FORTALECIENDO SU PAPEL EN EL MUNDO LABORAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO**" al oferente **CENTRO DE CAPACITACION TECNICA INNOVA LIMITADA RUT 76.419.917-0**, por un monto total de **\$3.489.000** (Tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos) y un plazo de entrega de 1 día.

2. **PUBLIQUESE**, el presente decreto alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **AUTORIZASE, EMITASE Y ENVIESE** la respectiva orden de compra.

4. **IMPÚTESE** el gasto al ítem presupuestario 214-05-016 "Administración Fondos FOSIS".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DESE COPIA A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDAN, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN DARWIN AGURTO TAPIA
DIRECTOR DE SECPLAN (S)
"Por Orden del Sr. Alcalde"